

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	6	Optativa	Presencial/Semipresencial /Virtual	Español
MÓDULO		Específico I		
MATERIA		Diversidad Cultural en el Ámbito Educativo		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Campus de Melilla.		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Ramón Galindo Morales				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales, planta baja, Facultad de Educación, Economía y Tecnología. Campus de Ceuta. Despacho nº 19. Correo electrónico: rgalindo@ugr.es		
TUTORÍAS		Este profesor atenderá las tutorías a través de su correo electrónico (rgalindo@ugr.es) https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f86f689bcbea793213de521cfd5e424		
Carmen Enrique Mirón				
DIRECCIÓN		Dpto. Química Inorgánica, 3.ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Despacho nº 309. Correo electrónico: cenrique@ugr.es		
TUTORÍAS		http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a96d663cfce33be0f2e35f420dd5b556		
María José Molina García				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 3.ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Despacho nº 301-302. Correo electrónico: mjose@ugr.es		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

TUTORÍAS	http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/14a50fa8e6049ca023338fad021ca60
Juan Jesús Ortiz de Haro	
DIRECCIÓN	Dpto. Didáctica de las Matemáticas, 3.ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Despacho nº 310. Correo electrónico: jortiz@ugr.es
TUTORÍAS	http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7f4ff9a13afa4ed3517ed33f9fd1907a
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. • CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. <p>Asimismo, con ella se pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias generales, transversales y específicas del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG1. Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones. • CG2. Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos. • CG3. Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativas como cualitativas, para desarrollar investigaciones de calidad. • CG5. Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación. • CG7. Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos. • CG8. Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE1-E. Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades educativas, organizándolos en programas de intervención. CE2-E. Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos. CE4-E. Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas educativas a la diversidad cultural. • CE5-E. Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural. • CE6-E. Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas. • CE7. Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad. CE9. Apreciar la diversidad lingüística como una de las riquezas de la diversidad cultural. • CE10. Conocer, apreciar y comparar manifestaciones de la diversidad cultural y étnica, tales como 	



tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones artísticas.

- CE12. Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional.
- CE13. Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades.
- CE14. Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- **CT2.** Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz.
- **CT3.** Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural.
- **CT5.** Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas.
- **CT8.** Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como elemento de enriquecimiento humano.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

- Tomar conciencia de la importancia de un Currículum Intercultural en la sociedad actual.
- Descubrir los componentes esenciales y las concreciones del Currículum Intercultural.
- Conocer y valorar las respuestas educativas históricas y actuales a la diversidad cultural.
- Conocer y valorar las aportaciones de las áreas científico-matemática, lingüístico-literaria y de las Ciencias Sociales en contextos de diversidad cultural.
- Adquirir las destrezas básicas para diseñar, desarrollar y evaluar el Currículum Intercultural.
- Fomentar en los estudiantes iniciativas para elaborar proyectos curriculares interculturales en el ámbito educativo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

En una sociedad multicultural, el ciudadano del siglo XXI requiere una formación que le permita interactuar con personas de distinta procedencia cultural con las que convive. El éxito de esta tarea radica en implementar, en las aulas educativas, un currículum que genere actitudes favorables hacia ello.

El objetivo de la asignatura es proporcionar al alumno los conocimientos básicos de la educación intercultural. Dichos conocimientos son presentados en dos bloques:

- El primero de ellos tratará los aspectos generales del currículum en contextos de diversidad cultural a través del desarrollo de aspectos tales como las respuestas educativas a la diversidad cultural, la concreción de un currículum intercultural (CI), los componentes esenciales del CI, las peculiaridades de los procesos curriculares en contextos de diversidad cultural, y el diseño, desarrollo y evaluación del CI.

En el segundo bloque se concretarán, de manera específica, los currícula de las áreas científico-matemática, lingüístico-literaria y de las Ciencias Sociales en contextos de diversidad cultural.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE 1: Aspectos generales del currículum en contextos de diversidad cultural.

- Tema 1. Respuestas educativas a la diversidad cultural. Componentes esenciales del Currículum Intercultural.
- Tema 2. Peculiaridades de los procesos curriculares en contextos de diversidad cultural: diseño, desarrollo y evaluación del Currículum Intercultural.



BLOQUE 2: Currícula de las áreas científico-matemática, lingüístico-literaria y de las Ciencias Sociales en contextos de diversidad cultural.

- Tema 3. Cambios curriculares en Ciencias Sociales para responder a la multiculturalidad.
- Tema 4. Educar en contextos fronterizos. Los casos de Ceuta/Melilla y España. Una propuesta desde la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- Tema 5. La competencia comunicativa, la competencia literaria y la competencia intercultural.
- Tema 6. Principios y componentes del currículum de lengua castellana y literatura como respuesta a la diversidad cultural.
- Tema 7. Aportaciones de la cultura matemática a la diversidad cultural.
- Tema 8. Principios y componentes del currículum matemático como respuesta a la diversidad cultural.
- Tema 9. Ciencia intercultural. Aportaciones de la cultura científica a la diversidad cultural.
- Tema 10. Principios y componentes del currículum científico como respuesta a la diversidad cultural.

TEMARIO PRÁCTICO:

Las prácticas están asociadas a los dos bloques de contenidos de la materia. Se realizarán a través de la lectura crítica de artículos relacionados con los contenidos teóricos, el estudio de casos, análisis de proyectos, análisis de experiencias previas en contextos relevantes, búsqueda de información sobre un mediante la utilización de bases de datos y motores de búsqueda de Internet.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Alemany Arrebola, I.; Jiménez Jiménez, M^a. A.; Sánchez Fernández, S. (Coords.) (2012). *La formación del profesorado para la diversidad cultural*. Madrid: La Muralla.
- Belmonte, J.L. (2010). *Aulas Interculturales*. Melilla: GEEP
- Castilla Mesa, M^a T.; Martín Solbes, V. M. (Coord.) (2012). *Buenas prácticas en educación intercultural y mejora de la convivencia*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Colectivo AMANI (2004). *La escuela intercultural: regulación de conflictos en contextos multiculturales*. Madrid: MEC y Los libros de la Catarata.
- Enrique Mirón, C.; Molina García, M.^a J.; Serrano Romero, L.; Sánchez Fernández, S. & Galindo Morales, R. (2018). Currículum intercultural: propuestas para su aplicación en contextos académicos y sociales. En J.L. López Belmonte (Coord.), *Aportaciones a la Educación Intercultural y a la diversidad cultural* (pp. 29-69). Melilla: GEEPP Ediciones y SATE-STEs.
- Gonçalves, S. (Ed.) (2011). *Diversity, Communication and Coexistence*. Coimbra: Exedra.
- López Belmonte, J. L. (Coord.) (2013) *Diversidad cultural y educación intercultural*. Melilla: GEEPP Ediciones

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Besalú, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis. Bishop A (1999) *Enculturación matemática*. Barcelona: Paidós.
- Cabo, J.M. y Enrique, C. (2004). Hacia un concepto de ciencia intercultural. *Enseñanza de las Ciencias* 22(1), 137-146.
- Calvo Buezas, T. (2003). *La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural*. Madrid: Popular.
- Delago M.H. (2009). Considerations of multicultural science and curriculum reform: A content analysis of state-adopted biology textbooks in Florida. Graduate School These and dissertations. University of South Florida. [Extraído el 30 de mayo de 2013 de:



<http://scholarcommons.usf.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2928&context=etd>]

- García Ruiz, C., Gómez Rodríguez, E. y otros (Editores) (2005). *Enseñar Ciencias Sociales en una sociedad multicultural. Una mirada desde el Mediterráneo*. Almería: Servicio de publicaciones de la Universidad.
- Goñi J. M (Coord.) (2006). *Matemáticas e intercultural*. Barcelona: Grao.
- Gremigner, C. y Guiñazú, L. (2006). La didáctica de la literatura. El relato de una interculturalidad olvidada. Primeras Noticias. *Revista de Literatura*, 216,79-82.
- Krugly-Smolka, E. (2010). Scientific cultura, multiculturalismo and the science classroom. *Science and Education* 5 (1), 21 – 29.
- Mendoza Fillola (2007). *Materiales literarios en el aprendizaje de una lengua extranjera*. Barcelona: Horsori Editorial.
- Oliveras, M. L. (1995) *Etnomatemáticas, formación de profesores e innovación cultural*. Granada: Comares.
- Mohamed, N., Ortiz, J. J. y Albanese, V. (2018). Conocimiento de la probabilidad en futuros profesores. Un enfoque cultural (Knowledge of probability in pre-service teachers. A cultural approach). 6to Congreso Internacional de Etnomatemáticas. Medellín, Colombia. Disponible en: http://icem6.etnomatematica.org/index.php/ice_m6/ice_m6/paper/view/73
- Todorov, T. (2010). *Nosotros y los otros. Reflexiones sobre la diversidad humana*. Madrid: Siglo XXI.
- Valladares, L. (2011). La educación científica intercultural y el enfoque de las capacidades. *Revista CTS* 16(6), 39-69.
- Varios (2005). *Actas del VIII Simposio de la SEDLL: Cultura, Interculturalidad y didáctica de la lengua y la literatura (Badajoz, 3-6 de diciembre de 2003)*. Extremadura: Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/PSE/participacion/Inmigrantes/PUBLICACIONES/RECURSOS/1320846282428_gbedinterc.pdf (Guía de Educación Intercultural de la Junta de Andalucía).

http://www3.unileon.es/dp/ado/ENRIQUE/WQ4_Recu.htm (RECURSOS WebQuest "el curriculum intercultural". Universidad de León)

<http://www.aulaintercultural.org/> (portal con materiales didácticos, investigación, talleres con el alumnado, campañas de sensibilización, publicaciones... sobre el tema de la diversidad cultural)

<http://www.didactica-ciencias-sociales.org/> (sitio web de la Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales)

<http://www.educacionenvalores.org/> (página web con materiales didácticos sobre política social)

<http://www.educacionsinfronteras.org/es/> (portal sobre programas de cooperación internacional)

<http://www.cervantes.es/default.htm> (Instituto Español Cervantes)

<http://cvc.cervantes.es/obref/marco> (Marco Común Europeo para la Referencia de las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación)

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (30 horas):

- AF1: Sesiones colectivas teóricas (20 horas)
- AF2: Sesiones colectivas prácticas: exposiciones y debates, tutorías individuales y visitas guiadas (10 horas)
- AF5: Tutorías individuales



ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (120 horas):

- AF7: Lecturas especializadas (50 horas)
- AF8: Trabajo autónomo del alumnado (70 horas)

Además se utilizarán otras metodologías como:

- MD1: Clases expositivas
- MD2: Trabajos supervisados
- MD3: Orientación y tutorización.
- MD4: Técnicas de discusión y evaluación grupal

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Para poder seguir la evaluación continua se debe contar con un mínimo del 80% de asistencia.

INSTRUMENTOS:

- Lista de control de asistencia.
- Participación en clase: exposiciones orales y debates
- Informes de trabajo del estudiante: actividades de clase y análisis de casos

SISTEMAS, CRITERIOS Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL:

- SE4: Asistencia y participación en las clases presenciales (20%)
- SE2 y SE3: Adecuación y coherencia de las tareas realizadas conforme a los contenidos conceptuales y de aplicación práctica de la asignatura:
 - Actividades dirigidas y análisis de casos (individual) (10%)
 - Trabajo final grupal (70%): trabajo escrito (40%) y exposición oral (30%)

NOTA: En todos los criterios de evaluación deberá observarse, por parte del alumno, una corrección lingüística llegando a ser la falta de ésta motivo suficiente para no superar la materia.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Evaluación extraordinaria

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única final.

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación por incidencias

1.-Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de



evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

2.- El coordinador del Máster, de acuerdo con los profesores de la misma y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.

Para cualquier situación relacionada con la evaluación y la calificación de los estudiantes, se seguirá la normativa específica aprobada por la Universidad: **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad (artículo 11).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del

R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y la evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en un solo acto académico que constará de:

- SE1: Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita de desarrollo en relación con el programa.
- SE2: Examen de conocimientos prácticos (entrevista oral) que recogerá los contenidos tratados en las lecturas especializadas y análisis de casos, previa entrega de un trabajo de aplicación práctica sobre la temática de la asignatura.

El valor en la nota final de cada parte será:

- Examen de conocimientos teóricos: 50%
- Examen de conocimientos prácticos: 50%

Para superar la asignatura, es necesario superar ambos exámenes.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Carmen Enrique Mirón http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a96d663cfcc33be0f2e35f420dd5b556</p> <p>Ramón Galindo Morales https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f86f689bcbcea793213de521cfd5e424</p> <p>María José Molina García http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/14a50fa8e6049ca023338fafd021ca60</p> <p>Juan Jesús Ortiz de Haro http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7f4ff9a13afa4ed3517ed33f9fd1907a</p> <p>Se mantiene el horario establecido en la Guía Docente.</p>	<p>Correo electrónico institucional y Google Meet, a demanda del alumnado.</p> <p>De modo presencial, según cita acordada previamente con el profesorado:</p>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases presenciales
- Sesiones virtuales de clases y tutorías (cuando proceda) a través de Meet Google.
- Grabación de sesiones.
- Documentación y posibles tareas a través de Prado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Para poder seguir la evaluación continua se debe contar con un mínimo del 80% de asistencia

CRITERIOS SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL:

- SE4: Asistencia y participación en las clases presenciales
- SE2 y SE3: Adecuación y coherencia de las tareas realizadas conforme a los contenidos conceptuales y de aplicación práctica de la asignatura:

NOTA: En todos los criterios de evaluación deberá observarse, por parte del alumno, una corrección lingüística llegando a ser la falta de ésta motivo suficiente para no superar la materia.

• Herramienta 1:

Los aprendizajes de los contenidos se evaluarán por medio de un trabajo que los estudiantes subirán a PRADO, cuya temática deberá versar sobre la "Elaboración de una propuesta curricular para educación Intercultural", ya sea para cualquier etapa educativa de enseñanzas regladas como para enseñanza no reglada y destinada a diferentes colectivos. La fecha límite para la entrega será el día establecido para la EUF.

Criterios de evaluación:

Presentación, citas y referencias bibliográficas, redacción y ortografía.

Claridad expositiva, coherencia interna, aplicabilidad y realismo.

Porcentaje sobre la calificación final: 45%

• Herramienta 2:

Exposición oral del trabajo presentado de forma presencial o virtual según proceda en un tiempo no superior a 10 minutos. A continuación, cada estudiante responderá a las preguntas que le hagan los profesores de la asignatura



sobre el contenido de su exposición. Igualmente responderá a las preguntas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Criterios de evaluación:

Dominio y comprensión de los contenidos teóricos y prácticos.

Claridad expositiva

Porcentaje sobre calificación final: 55%

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios de evaluación son los mismos que los establecidos en la evaluación única final.

- **Herramienta 1:**

Los aprendizajes de los contenidos se evaluarán por medio de un trabajo que los estudiantes subirán a PRADO, cuya temática deberá versar sobre la "Elaboración de una propuesta curricular para educación Intercultural", ya sea para cualquier etapa educativa de enseñanzas regladas como para enseñanza no reglada y destinada a diferentes colectivos. La fecha límite para la entrega será el día establecido para la EUF.

Criterios de evaluación:

Presentación, citas y referencias bibliográficas, redacción y ortografía.

Claridad expositiva, coherencia interna, aplicabilidad y realismo.

Porcentaje sobre la calificación final: 45%

- **Herramienta 2:**

Exposición oral del trabajo presentado de forma presencial o virtual según proceda, en un tiempo no superior a 10 minutos. A continuación, cada estudiante responderá a las preguntas que le hagan los profesores de la asignatura sobre el contenido de su exposición. Igualmente responderá a las preguntas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Criterios de evaluación:

Dominio y comprensión de los contenidos teóricos y prácticos.

Claridad expositiva

Porcentaje sobre calificación final: 55%

Evaluación Única Final

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

SE2 y SE3: Adecuación y coherencia de las tareas realizadas conforme a los contenidos conceptuales y de aplicación práctica de la asignatura:

- **Herramienta 1:**

Los aprendizajes de los contenidos se evaluarán por medio de un trabajo que los estudiantes subirán a PRADO, cuya temática deberá versar sobre la "Elaboración de una propuesta curricular para educación Intercultural", ya sea para cualquier etapa educativa de enseñanzas regladas como para enseñanza no reglada y destinada a diferentes colectivos. La fecha límite para la entrega será el día establecido para la EUF.

Criterios de evaluación:

Presentación, citas y referencias bibliográficas, redacción y ortografía.

Claridad expositiva, coherencia interna, aplicabilidad y realismo.

Porcentaje sobre la calificación final: 45%

- **Herramienta 2:**

Exposición oral del trabajo presentado a través de PRADO mediante videoconferencia en un tiempo no superior a 10 minutos. A continuación, cada estudiante responderá a las preguntas que le hagan los profesores de la asignatura sobre el contenido de su exposición. Igualmente responderá a las preguntas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Criterios de evaluación:

Dominio y comprensión de los contenidos teóricos y prácticos.

Claridad expositiva

Porcentaje sobre calificación final: 55%



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Carmen Enrique Mirón http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a96d663cfcc33be0f2e35f420dd5b556</p> <p>Ramón Galindo Morales https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f86f689bcbcea793213de521cfd5e424</p> <p>María José Molina García http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/14a50fa8e6049ca023338fafd021ca60</p> <p>Juan Jesús Ortiz de Haro http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7f4ff9a13afa4ed3517ed33f9fd1907a</p> <p>Se mantiene el horario establecido en la Guía Docente.</p>	<p>Correo electrónico institucional, Foros y avisos de la Plataforma Prado” y Google Meet, a demanda del alumnado.</p>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones virtuales de clases y tutorías (cuando proceda) a través de Meet Google.
- Grabación de sesiones.
- Documentación y posibles tareas a través de Prado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Para poder seguir la evaluación continua se debe contar con un mínimo del 80% de asistencia

CRITERIOS SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL:

- SE4: Asistencia y participación en las clases presenciales
- SE2 y SE3: Adecuación y coherencia de las tareas realizadas conforme a los contenidos conceptuales y de aplicación práctica de la asignatura:

NOTA: En todos los criterios de evaluación deberá observarse, por parte del alumno, una corrección lingüística llegando a ser la falta de ésta motivo suficiente para no superar la materia.

• Herramienta 1:

Los aprendizajes de los contenidos se evaluarán por medio de un trabajo que los estudiantes subirán a PRADO, cuya temática deberá versar sobre la "Elaboración de una propuesta curricular para educación Intercultural", ya sea para cualquier etapa educativa de enseñanzas regladas como para enseñanza no reglada y destinada a diferentes colectivos. La fecha límite para la entrega será el día establecido para la EUF.

Criterios de evaluación:

Presentación, citas y referencias bibliográficas, redacción y ortografía.

Claridad expositiva, coherencia interna, aplicabilidad y realismo.

Porcentaje sobre la calificación final: 45%

• Herramienta 2:



Exposición oral del trabajo presentado a través de PRADO mediante videoconferencia en un tiempo no superior a 10 minutos. A continuación, cada estudiante responderá a las preguntas que le hagan los profesores de la asignatura sobre el contenido de su exposición. Igualmente responderá a las preguntas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Criterios de evaluación:

Dominio y comprensión de los contenidos teóricos y prácticos.

Claridad expositiva

Porcentaje sobre calificación final: 55%

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios de evaluación son los mismos que los establecidos en la evaluación única final.

- **Herramienta 1:**

Los aprendizajes de los contenidos se evaluarán por medio de un trabajo que los estudiantes subirán a PRADO, cuya temática deberá versar sobre la "Elaboración de una propuesta curricular para educación Intercultural", ya sea para cualquier etapa educativa de enseñanzas regladas como para enseñanza no reglada y destinada a diferentes colectivos. La fecha límite para la entrega será el día establecido para la EUF.

Criterios de evaluación:

Presentación, citas y referencias bibliográficas, redacción y ortografía.

Claridad expositiva, coherencia interna, aplicabilidad y realismo.

Porcentaje sobre la calificación final: 45%

- **Herramienta 2:**

Exposición oral del trabajo presentado a través de PRADO mediante videoconferencia en un tiempo no superior a 10 minutos. A continuación, cada estudiante responderá a las preguntas que le hagan los profesores de la asignatura sobre el contenido de su exposición. Igualmente responderá a las preguntas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Criterios de evaluación:

Dominio y comprensión de los contenidos teóricos y prácticos.

Claridad expositiva

Porcentaje sobre calificación final: 55%

Evaluación Única Final

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

SE2 y SE3: Adecuación y coherencia de las tareas realizadas conforme a los contenidos conceptuales y de aplicación práctica de la asignatura:

- **Herramienta 1:**

Los aprendizajes de los contenidos se evaluarán por medio de un trabajo que los estudiantes subirán a PRADO, cuya temática deberá versar sobre la "Elaboración de una propuesta curricular para educación Intercultural", ya sea para cualquier etapa educativa de enseñanzas regladas como para enseñanza no reglada y destinada a diferentes colectivos. La fecha límite para la entrega será el día establecido para la EUF.

Criterios de evaluación:

Presentación, citas y referencias bibliográficas, redacción y ortografía.

Claridad expositiva, coherencia interna, aplicabilidad y realismo.

Porcentaje sobre la calificación final: 45%

- **Herramienta 2:**

Exposición oral del trabajo presentado a través de PRADO mediante videoconferencia en un tiempo no superior a 10 minutos. A continuación, cada estudiante responderá a las preguntas que le hagan los profesores de la asignatura sobre el contenido de su exposición. Igualmente responderá a las preguntas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Criterios de evaluación:

Dominio y comprensión de los contenidos teóricos y prácticos.

Claridad expositiva



Porcentaje sobre calificación final: 55%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

